



Valparaíso 11 Septiembre 2020

Comunicado de Prensa

Ante la injusta y sorpresiva noticia de formulación de cargos en contra de siete Generales de Carabineros de Chile, derivada de la acción fiscalizadora de la Contraloría General de la Republica generada por denuncias anónimas formuladas por particulares y organizaciones de derechos humanos extranjeras, lo que llama la atención, que derivaron en un sumario administrativo secreto instruido por la Fiscalía Institucional del Ente Fiscalizador, la Asociación Gremial de Oficiales de la Armada en Retiro, ASOFAR A.G., declara lo siguiente:

- 1.- Carabineros de Chile actuando en cumplimiento de las funciones y deberes policiales que la Ley les impone, se ha ajustado estrictamente a los procedimientos legales y administrativos para hacer uso de la fuerza, cumpliendo con las normas del Código Penal y del Código de Justicia Militar plenamente vigentes al 18 de Octubre de 2019, cuando se iniciaron los hechos y luego, solo a partir del sábado 22 de febrero 2020, aplicando a cabalidad las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) aprobadas por el Ministerio de Defensa en conjunto con el Ministerio del Interior.
- 2.- Manifestamos nuestro más pleno y absoluto apoyo a los siete Generales de Carabineros acusados injustamente, quienes junto a sus Oficiales y al Personal bajo su Mando, sólo realizaron acciones enmarcadas dentro del Estado de Derecho y del cumplimiento de las órdenes emitidas por el Ministerio del Interior y los respectivos Jefes de Fuerzas designados por S.E. el Presidente de la República, cumplidas con prudencia y realizadas con el único fin de poner límite al vandalismo, saqueos e incendios ocurridos especialmente en las ciudades de Santiago y Valparaíso.
- 3.- Por lo tanto, exigimos a la Contraloría General de la República que solicite al Ministerio del Interior haga pública las órdenes emitidas a Carabineros que fijaron su actuar después del vandalismo delictual del 18 de octubre de 2019, documentos que ratificarán que el Cuerpo de Carabineros de Chile actuó dando estricto cumplimiento a las órdenes de Gobierno y del Ministerio encargado del Orden Público.
- 4.- Finalmente, en representación de nuestro Asociados y de los miles de Chilenos agradecidos por la permanente protección brindada por Carabineros de Chile a la entonces indefensa población, exigimos se ponga fin a ésta injusta acusación, que unida a la pretendida modernización para transformarlo en una policía civil desjerarquizada, pareciera haber más bien un intento de demolición del Cuerpo de Carabineros de Chile que históricamente se ha destacado por actuar con absoluto

sacrificio, en proteger a la ciudadanía tanto en la mantención del Orden público como el cumplimiento de las normas sanitarias, muchas veces con riesgo de sus propias vidas.

A nombre de los Socios y Directorio de ASOFAR A.G,

Alejandro Armstrong de Aguirre
Capitán de Navío
Presidente